

INTERVENCIÓN DE MANUEL FUENTES MUÑIZ, POR PARTE DE LA FAMILIA PASTA DE CONCHOS, MÉXICO.

JUNIO, 8, 2010

SEÑOR PRESIDENTE:

¿Sabía usted que de la última Conferencia de la OIT de junio 2010, ha habido por lo menos 32 mineros muertos en accidentes de trabajo en minas de carbón?. Suman 124 muertos en total después de 2006, contando los 65 mineros de Pasta de Conchos. Los restos de 63 de ellos siguen atrapados en la profundidad de la mina como símbolo de impunidad e inhumanidad.

El gobierno mexicano se ha opuesto al rescate de los restos mineros para impedir se conozca la causa de la tragedia y ello evite más muertes.

La versión de la que habla el representante mexicano no es real. Si hay avances ¿Por qué lo muertos? Los muertos pesan más que las estadísticas, tan solo en el año de 2010 hubo 13 muertes y en el año de 2011 casi se duplicaron las muertes: fueron 22 las muertes de mineros. No es con satélites como se resuelven las acciones sino con inspecciones adecuadas en los centros de trabajo mineros. ¿Cuántos inspectores bajan a las minas?

A pesar de la emisión de la norma oficial mexicana NOM 032 esta no se está cumpliendo y siguen ocurriendo muertes.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CDHDF) refuta la eficacia de las inspecciones para salvar la vida de los mineros.

Aunque parezca increíble el gobierno no tiene control del número de muertes ni de centros mineros. Los inspectores son insuficientes, carecen de capacitación y salarios adecuados.

Las propias inspecciones del trabajo del gobierno mexicano, señalan el deterioro del año 2010 en relación al 2009 y no la mejoría, sobre todo, en lo concerniente a la prevención de las explosiones del gas metano.

Contra toda recomendación técnica sigue el gobierno mexicano empeñado en permitir el funcionamiento de minas inseguras, los llamados pocitos, que no son otra cosa que tiros verticales, sin salida de emergencia, de alto peligro, donde el 80% de las muertes de mineros han sido precisamente en esos lugares.

La mayoría de los trabajadores de socavones carece de seguridad social porque y los que gozan de ella, están registrados con salarios inferiores a los que perciben.

Las pensiones de las viudas por tanto son miserables, porque representan apenas una tercera parte del salario inscrito del que realmente perciben los mineros.

Sigue sin permitirse, a pesar de haberse ratificado el convenio 155 de la OIT que los mineros puedan suspender labores para asegurar su vida. Cuando exista peligro, tienen que continuar labores y de no hacerlo se enfrentan al despido.

Las inspecciones de trabajo de la autoridad laboral parecen clandestinas porque a ellas únicamente tienen acceso los patrones y el gobierno y nadie más. Los trabajadores no participan, no hay comisiones mixtas reales. Los sindicatos cuando los hay, son de papel y manejados por los patrones. Por ello las actas de inspección deben ser públicas y en su realización contar con la participación de organizaciones sociales, de mineros y de familiares para evitar colusión y

corrupción. De 25 minas reportadas en 2010 solo una tenía contrato colectivo de trabajo.

Las concesiones mineras se otorgan sin control y el intermediarismo en el sector minero propicia fraudes y evasión de responsabilidades en materia de seguridad industrial.

En las zonas mineras del norte del país prolifera la inseguridad, por ello los menores son empujados a laborar a pesar de la prohibición de hacerlo por no existir becas para asegurar sus estudios.

No se requieren reformas a la Ley Federal del Trabajo para clausurar minas ni para mejorar la seguridad, la prueba de ello es la acción emprendida por el gobierno mexicano en el reciente siniestro del 3 de mayo pasado donde fallecieron 14 mineros, donde clausuró ese centro minero por presión de la sociedad.

Al gobierno mexicano no le importa la vida de los mineros, los pocitos siguen funcionando a pesar de su peligrosidad, no hay seguridad social y no se acatan las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, que ha emitido 4 en cinco años en materia de seguridad para salvaguardar la vida. Es por ello que invitamos a esta honorable asamblea a sumarse al consenso nacional que clama primero, por el rescate de los 63 mineros que aún siguen atrapados en la mina de Pasta de Conchos, luego de 64 meses; y después, porque la minería del carbón no siga como está. De ahí la demanda urgente de una **misión de contacto directo**, la cual será bienvenida y contará con todo el apoyo posible de los mineros del carbón y sus familias.